

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la segregación de treinta y cinco (35) lotes de tipo campestre, los cuales serán accesados a través de una calle central de sección de 15 metros de ancho y rodadura de tosca compactada y cunetas abiertas. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 205307 (F), Código de Ubicación No. 8616, con una superficie de 7 ha + 5012 m² + 95 dm², cuyo Registral Titular es el señor DONATILO TEJADA QUINTERO que a través de una Nota Notariada autoriza al señor ARTEMIO GONZÁLEZ GUTIERREZ para utilizar la totalidad de la finca para el desarrollo del proyecto.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOTIFICACIÓN ANA ISABEL**, promovido por el señor **ARTEMIO GONZÁLEZ GUTIERREZ**.

ELABORADOR POR:

REVISADOR POR:

The image shows the official seal of the Ministry of Environment (Ministerio de Ambiente) of Panama. The seal is circular with a stylized tree in the center, surrounded by the text 'MINISTERIO DE AMBIENTE' and 'PANAMÁ'. To the right of the seal is a handwritten signature in blue ink that reads 'YOHANA Y. CASTILLO. MGER EN C. AMBIENTALES CIEF M. REC. NAT'. Above the seal, the text 'CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA' is printed in a smaller font.

TÉCNICO JEAN C. PENALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICENCIADA MARISOL AYOLA A.

Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



16

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 072 -2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **ARTEMIO GONZÁLEZ GUTIERREZ**, se propone realizar el proyecto denominado **LOTIFICACIÓN ANA ISABEL**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 14 de julio de 2022, el señor **ARTEMIO GONZÁLEZ GUTIERREZ**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 7-104-566, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOTIFICACIÓN ANA ISABEL**, ubicado en la comunidad de La Mula, corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **MADRIGAL HERNÁNDEZ** y **GRACE CAROLINA GARCÍA** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-025-2005** e **DEIA-IRC-106-2021**. (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo Nº. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo Nº. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo Nº. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 19 de julio de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOTIFICACIÓN ANA ISABEL**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOTIFICACIÓN ANA ISABEL**, promovido por el señor **ARTEMIO GONZÁLEZ GUTIERREZ**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo Nº. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veintiuno días, del mes de Julio del año Das mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


LICENCIADA MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



Verificación de coordenadas

Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>

Lun 25/07/2022 8:11

Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

CC: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

2 archivos adjuntos (698 KB)

COORDENADAS UTM LOTIFICACIÓN ANA ISABE.xlsx; VERIFICACIÓN DE COORDENADAS.doc;

Buenos días compañero, le adjunto para verificación las coordenadas del proyecto Categoría I "LOTIFICACIÓN ANA ISABEL".

Saludos,

Yohana Castillo

Técnica Evaluadora de EsIA

Dirección Regional de Panamá Oeste

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 25 DE JULIO DE 2022

Proyecto: LOTIFICACIÓN ANA ISABEL

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-078-2022

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: LA CHORRERA

Corregimiento: PLAYA LEONA

Técnico Evaluador solicitante: JEAN C. PEÑALOZA

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

Solicitud de verificación de coordenadas UTM, DatumGS84 del área del proyecto

- Señalar si dentro del polígono o colindante existe alguna fuente hídrica.
- COORDENADAS EN EXCEL

Procesado por: _____

Fecha de Entrega: _____

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.

EDITION
EDITION 3-IGNITG
DMA

3rd EDITION

Series E762

七
七

SHEET 4242 III

3447 4242 1

PROYECTO

PROYECTO: LOTIFICACIÓN ANA ISABEL

PUNTO	NORTE	ESTE
1	976284.65	635,942.28
2	976287.45	635,909.19
3	976315.37	635,912.70
4	976407.44	635,909.83
5	976429.11	635,908.30
6	976448.16	635,909.76
7	976507.28	635,912.67
8	976,568.05	635,917.81
9	976,581.25	635,919.14
10	976,716.28	635,932.66
11	976,734.42	635,934.16
12	976,768.69	635,936.70
13	976,803.79	635,939.32
14	976,815.88	635,939.89
15	976,857.87	635,942.34
16	976,896.41	635,943.46
17	976,891.99	636,001.29
18	976,890.72	636,061.86
19	976,809.37	636,056.17
20	976,786.97	636,055.80
21	976,758.63	636,053.69
22	976,714.22	636,050.62
23	976,666.23	636,049.55
24	976,656.44	636,049.12
25	976,633.56	636,046.80
26	976,605.04	636,042.78
27	976,572.19	636,039.62
28	976,426.36	636,038.39
29	976,350.77	636,030.53
30	976,280.67	636,021.28

Nota y mapa de respuesta - DRPO-IF-078-2022-LOTIFICACIÓN ANA ISABEL

21

Elias Barahona Santamaria <ebarahona@miambiente.gob.pa>

Vie 29/07/2022 8:20

Para: Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>; Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

CC: Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>; Fátima Milagro del Carmen González Ortega <fgonzalezo@miambiente.gob.pa>; Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

2 archivos adjuntos (4 MB)

GEOMETICA-EIA-CAT I-0545-2022-LOTIFICACIÓN ANA ISABEL.pdf; DRPO-IF-078-2022-LOTIFICACIÓN ANA ISABEL.pdf;

Buenos días

Adjunto nota y el mapa de respuesta de la solicitud EslA-Cat.1 DRPO-IF-078-2022-LOTIFICACIÓN ANA ISABEL.

Favor confirmar recibido.

Saludos

Elias Barahona Santamaria |

DIAM

(507) 500-0855 ext 6181 | | ebarahona@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



De: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

Enviado el: lunes, 25 de julio de 2022 9:07 a. m.

Para: Elias Barahona Santamaria <ebarahona@miambiente.gob.pa>

Asunto: RV: Verificación de coordenadas

Pastor, favor tramitar esta solicitud a tiempo dentro de los próximos 5 días hábiles.

De: Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>

Enviado: lunes, 25 de julio de 2022 8:11

Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

Cc: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

Asunto: Verificación de coordenadas

Buenos días compañero, le adjunto para verificación las coordenadas del proyecto Categoría I "LOTIFICACIÓN ANA ISABEL".

Saludos,

Yohana Castillo

Técnica Evaluadora de EslA

Dirección Regional de Panamá Oeste

Yohana Castillo Vargas |

Panamá Oeste - Agencia Cepira

69-41 | | ycastillov@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: <https://goo.gl/GtdEok> | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



Elias Barahona Santamaria |

DIAM

(507) 500-0855 ext 6181 | | ebarahona@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0545-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **25 DE JUNIO DE 2022**

Proyecto: **"LOTIFICACIÓN ANA ISABEL"**

Categoría: **I** Técnico Evaluador solicitante: **JEAN C. PEÑALOZA**
Provincia: **PANAMÁ OESTE** Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**
Distrito: **LA CHORRERA**
Corregimiento: **PLAYA LEONA**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 25 de junio del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **"LOTIFICACIÓN ANA ISABEL"** le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono, con una superficie de **07 ha + 3,686.13 m²**, el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en la categoría de **"Pasto"**, **"Bosque latifoliado mixto secundario"** y **"Rastrojo y vegetación arbustiva"**; según la Capacidad Agrológica se ubican en el tipo **III-Arable**, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas y tipo **VIII-No arable**, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

El polígono es atravesado por una quebrada sin nombre.

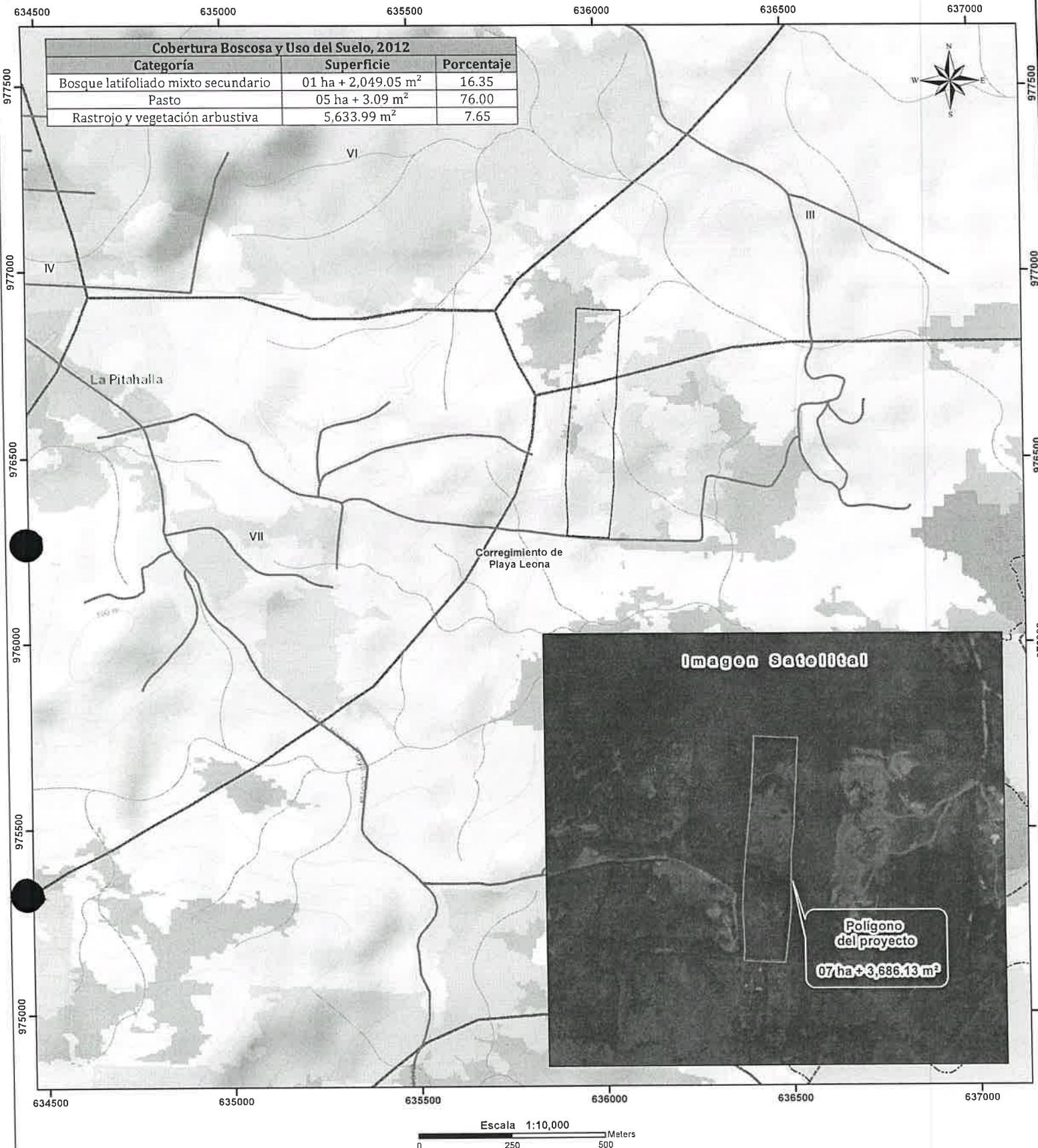
Técnico responsable: **Pastor Barahona**

Fecha de respuesta: **28 DE JULIO DE 2022**

Adj: Mapa
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE PLAYA LEONA,
DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
LOTIFICACIÓN ANA ISABEL



L E Y E N D A



- Lugares Poblados
- Red vial
- Ríos y quebradas
- Límite de Corregimientos
- Polígono del proyecto
- Límite de Capacidad Agrológica

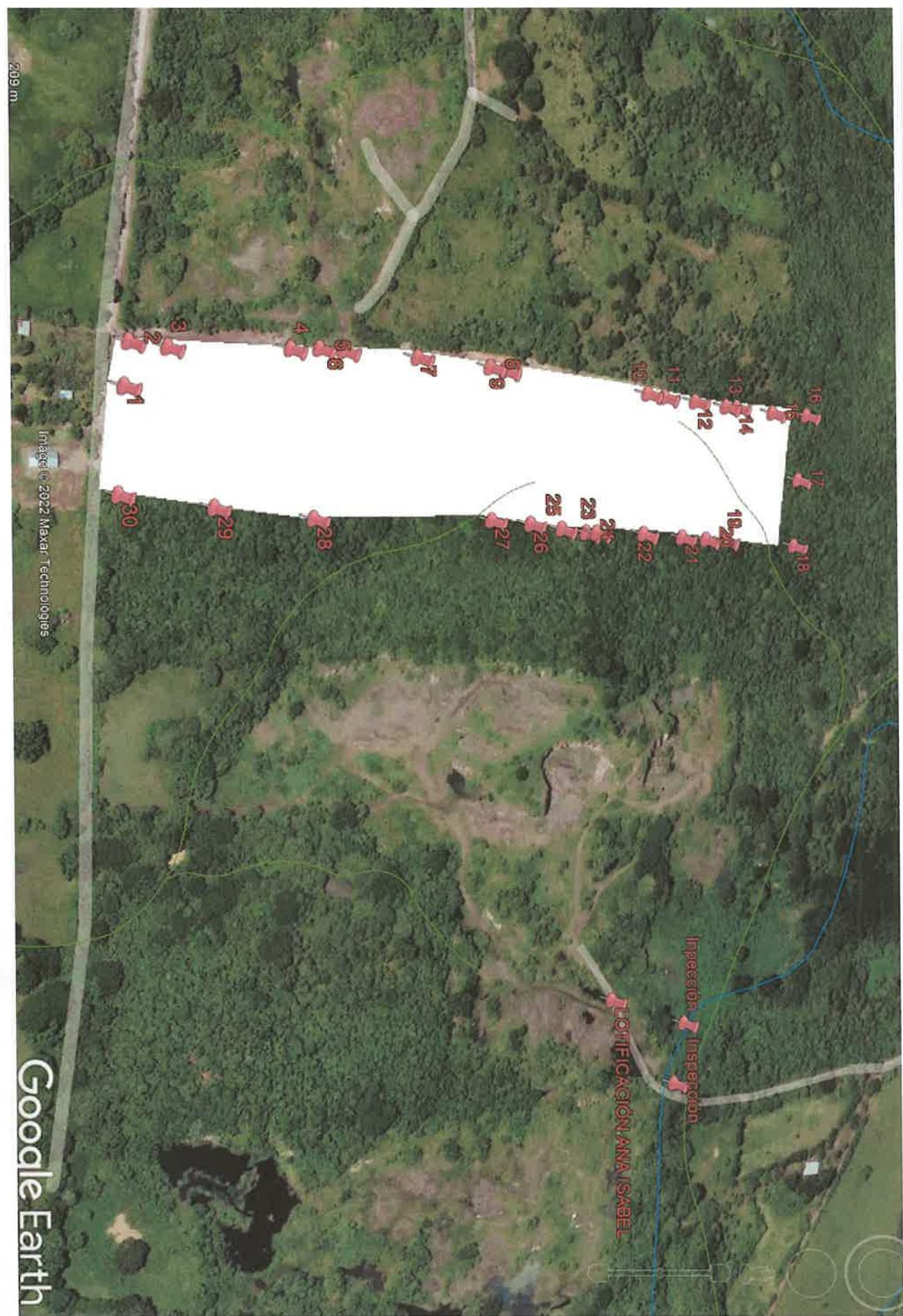
- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012
 - Afloramiento rocoso y tierra desnuda
 - Bosque de mangle
 - Bosque latifoliado mixto secundario
 - Pasto
 - Rastrojo y vegetación arbustiva
 - Área poblada

- Notas:
- El polígono se dibujó en base a las coordenadas suministradas.
 - El polígono está ubicado fuera de los límites del Sistema Nacional de áreas protegidas.
 - De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012; El polígono se ubican en la categoría de "Pasto", "Bosque latifoliado mixto secundario" y "Rastrojo y vegetación arbustiva".
 - De acuerdo a la capacidad agrológica de los suelos los polígonos se ubican en el tipo III-Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas y tipo VIII-No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.
 - El polígono es atravesado por una Quebrada sin nombre

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagén ESRI
- DRPO-IF-078-2022



7.5 hectáreas